

viernes 28 de abril de 2017

COMUNICADO DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Unidad de Estancia Diurna



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

Por la presente, el Ayuntamiento de Antequera informa que sigue a la espera de la comunicación de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en la que le traslade la acreditación de la Unidad de Estancia Diurna de calle Juan Herrera s/n para la concesión del servicio de atención a personas mayores con enfermedades neurodegenerativas que se solicitó en el pasado a principios del actual año 2017 y que fue asegurada en la reunión que se mantuvo el pasado 3 de abril en Sevilla con el Viceconsejero Manuel Martínez Domene, además de la Delegada Provincial en Málaga Ana Isabel González de la Torre.

La acreditación de este Centro habilitará el mismo para la concesión administrativa del edificio que contará con una capacidad de 80 plazas, disponiendo de una superficie construida de 1.253 metros cuadrados distribuidos en: sala de espera-distribuidor, recepción-administración, despacho de dirección, sala de terapia ocupacional, consulta médica, sala de enfermería, sala de fisioterapia, galería de distribución, aseos, ocho baños de salas de estancia, ocho salas de estancia de usuarios, almacén, oficio, comedor, cocina, cámara frigorífica, sala de calderas, dos aseos de personal, dos salas de usos múltiples y un patio central.

El pliego de prescripciones técnicas recoge que el servicio se prestará, como mínimo, durante todo el año de lunes a viernes, excepto festivos, en horario comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, pudiendo ampliarse hasta en una hora más su horario en virtud a mejoras ofertadas en el concurso.